

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

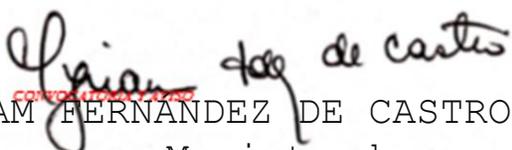
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día dieciocho (18) de octubre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse dentro de la Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado tres (03) de octubre del 2022, proferido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro del Incidente de Desacato promovido por ANA MARCELA REMÓN BOLAÑO contra la NUEVA EPS y FARMACIA SUBSIDIADO MEDICAMENTOS Y EQUIPOS COLOMBIA S.A.S. Rad. 47.189.31.53.002.2022.00061.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado tres (03) de octubre del 2022, proferido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro del Incidente de Desacato promovido por ANA MARCELA REMÓN BOLAÑO contra la NUEVA EPS y FARMACIA SUBSIDIADO MEDICAMENTOS Y EQUIPOS COLOMBIA S.A.S. Rad. 47.189.31.53.002.2022.00061.02., que se ha señalado el día dieciocho (18) de octubre de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada